

El principio de reciprocidad en el ceremonial y el protocolo: representaciones oficiales en los Días Nacionales y de Honor de la Exposición Universal de Sevilla 1992

The reciprocity principle in the ceremonial and protocol: official representations in the National and Honor Days from the Universal Exposition in Seville 1992

M^a Teresa Otero Alvarado¹

moa@us.es

Ana Lozano González²

analozgon@gmail.com

Universidad de Sevilla, España

Recepción: 27/03/2016 Revisión: 08/04/2016 Aceptación: 11/05/2016 Publicación: 16/06/2016
<http://dx.doi.org/10.5783/RIRP-11-2016-10-181-212>

Resumen

Análisis comparativo del sistema de representaciones oficiales en Días Nacionales y de Honor de la Exposición Universal Sevilla 1992 por parte de anfitriones e invitados para comprobar si se cumple el principio de reciprocidad en relación con la bidireccionalidad y simetría relacional. Partiendo de la utilización del método del caso (Martínez Carazo, 2006) sobre la serie cerrada de los Días Nacionales y de Honor en Expo'92, y vertida la información en una base de datos estática, se ha aplicado el análisis de contenidos (Berelson, 1993; Krippendorf, 2004) sobre tipos de días y niveles de representación de anfitriones e invitados. El análisis y la comparativa (Otero, 2005; Guisande, 2006) confirman si los niveles de representación coinciden y en qué porcentajes y variables, mostrando el cumplimiento o incumplimiento del principio de reciprocidad y revelando el interés de cada público concreto para Expo'92.

Se han extraído en función de los porcentajes de coincidencia de los niveles de representatividad, de forma que resultados parciales igualitarios (1-1-1) por parte de Invitado-Gobierno-Expo, confirmarían el cumplimiento del principio de reciprocidad, mientras que resultados 2-1-1, 3-2-1 u otros lo desmentirían. En términos globales, y sin perjuicio de resultados parciales, el principio de reciprocidad se cumple estrictamente sólo en sesenta y siete de los ciento cincuenta y ocho días (42 %). De ellos, 38 Días Nacionales

¹ Profesora Titular de Universidad, en la Universidad de Sevilla, España.

² Doctoranda en la Universidad de Sevilla, España.

(38%) y 29 Días de Honor (100%). Sin embargo, por grupos, vemos como se cumple estrictamente al 100% en la relación con el público Comunidades Autónomas (1-1-1) y un 97% en Organismos Empresariales.

Palabras claves: ceremonial, relaciones públicas, Expo'92, reciprocidad, niveles de representación.

Abstract

Comparative analysis from the system of official representations from hosts and guests in National and Honor Days in Seville 1992 World Expo, to probe if we have reciprocity between them. From the case method (Wassermann, 1994) we put the information in a database, it has been applied the content analysis (Berelson, 1993; Krippendorf, 2004) about different days, host, guest and representation levels of each. The analysis and comparative (Otero, 2005; Guisande, 2006) confirm if representation levels are agree in each case.

We have extracted the representation levels depending on the percentages of coincidence, so that partial results (1-1-1) on the part of Invitado-Gobierno-Expo, would confirm reciprocity in each case, whereas results 2-1-1, 3-2-1 or others would deny it. The principle of reciprocity is strictly only meets in sixty-seven of the one hundred fifty-eight days (42%). Of these, thirty-eight National Days (38%) and twenty nine Days of Honor (100%). In fact, if you treat all as a group, we see how it goes into effect in autonomus community with 100% and 97% in business institutions.

Keywords: ceremonial, public relations, reciprocity, Expo'92, representation level.

Sumario

1. Introducción
2. Marco Teórico
3. Metodología
4. Resultados
5. Discusión y Conclusiones
6. Referencias

Summary

1. Introduction
2. Theoretical frame
3. Methodology
4. Results
5. Discussion and Conclusions
6. References

1. INTRODUCCIÓN

Para las relaciones públicas, el principio de reciprocidad aparece vinculado a los comportamientos de las organizaciones con sus públicos e implica una correspondencia en el trato ajustada a las consecuencias sobrevenidas por las acciones emprendidas por ambas partes. En base a ello se establecen una serie de interacciones sociales y personales que muestran los niveles de conocimiento, concordancia, ajuste o acuerdo en que se encuentran estas relaciones y que nos remiten tanto a la teoría de los modelos de Grunig y Hunt (2000: 72-104) como a la teoría situacional de los públicos (Grunig y Repper, 1992: 117-157).

Los fundamentos del principio de reciprocidad se encuentran en el Derecho, y su base jurídica mantiene que las leyes de un Estado pueden ser aplicadas en otro Estado que a su vez permita que sus leyes sean aplicadas en el primero (Fernández Rozas, 1991:5), de modo que la reciprocidad sería la equivalencia que cada Estado entiende obtener entre el trato que reserva a los extranjeros en su territorio y el aplicado a sus nacionales en los demás países, y su consecuencia principal sería la aplicación de un estatuto común entre ambos respecto de aquellas normas en las que ambas legislaciones coinciden.

En las relaciones internacionales, el sistema ceremonial rige y organiza la presencia pública de las representaciones diplomáticas cuando realizan acciones conjuntas, de modo que autoridades e instituciones de los Estados implicados encuentren un marco de referencia idóneo en sus coordenadas temporales y espaciales para transmitir identidad, mostrar su universo, elaborar el imaginario de sus actuaciones y lograr la consecución de sus objetivos. Son numerosas las referencias que en la doctrina más clásica sobre relaciones diplomáticas y ceremoniales públicos encontramos al respecto: Martens, 1822; Pradier Fodéré, 1881; Castro y Casaleiz, 1886; Corbacho y Pérez de Alba, 1929; Moreno Salcedo, 1959; Blanco Villalta, 1992; Vilarrubias, 1994; Tristany, 1994. Especialmente significativo es el planteamiento del embajador Blanco Villalta (1992: 414) vinculando la diplomacia a las relaciones públicas. Para este autor, las Cancillerías o Ministerios de Asuntos Exteriores no sólo defienden los derechos nacionales y cumplen las obligaciones internacionales, sino que tienen la responsabilidad de preservar también las relaciones y la imagen de sus naciones, cuidando de que la imagen de la nación sea lo que denomina “fiel a sí misma” y añadiendo “una cancillería, en síntesis, es la dirección de relaciones públicas de un Estado”.

Por su parte, el protocolo como elemento normativo del ceremonial, es una técnica de gestión de públicos (Otero, 2011: 22) que ubica y sitúa a cada participante en función de sus propios méritos y nivel de representación, pero también en función de los de aquellos con quienes comparte la acción, por lo que resulta especialmente significativa la aplicación del principio de reciprocidad en el entramado de interrelaciones que se establecen no solo en el marco de la Exposición Universal de Sevilla, sino en cualquier interacción protocolaria.

Este principio, universalmente aceptado, se aplica a la persona a la que cada Estado otorga su representación oficial en sus relaciones con otros Estados. En una interrelación cordial, si una delegación nacional está encabezada por un ministro, la delegación homóloga no debería estarlo por un subsecretario, y si un Jefe de Estado visita otro país acompañado de su cónyuge, debería ser recibido por el Jefe de Estado anfitrión con el suyo. No solo se aplica en relaciones interestatales, sino por analogía en relaciones intraestatales entre instituciones del Estado (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos o Poderes), y entre organismos como asociaciones, empresas, fundaciones, sindicatos, iglesias y demás entidades de la denominada sociedad civil o fuerzas sociales.

El objetivo de esta comunicación es analizar si se aplica el principio de reciprocidad en las representaciones oficiales del sistema ceremonial que conforman los 158 Días Nacionales y de Honor de la Exposición Universal de Sevilla 1992 en las relaciones que se establecen entre los 3 protagonistas principales de cada día: los invitados o participantes y sus anfitriones primario (Gobierno) y secundario (Expo'92).

2. MARCO TEÓRICO

El Bureau International d'Expositions (BIE), organismo encargado de la organización y supervisión de las Exposiciones Universales las define como:

“Una exposición es una manifestación no periódica que tiene por objetivo realizar el inventario de los medios de que dispone la actividad humana para satisfacer las necesidades de una civilización resaltando los progresos realizados desde una época determinada, tomada como punto de comparación y asegurando una presentación racional” (Lougovoy y Huisman, 1881: 449).

El país organizador muestra en ellas sus principales realizaciones técnicas, culturales, económicas o sociales, pero su objetivo no es tanto encontrar compradores como mostrar su valor y contribuir a su buen nombre, fama o imagen. La exposición es un acontecimiento que permite a distintos públicos conocer o conocer mejor a la nación que la organiza, y a éstos ganarse su confianza.

En el contexto de las relaciones públicas, las exposiciones son ante todo grandes acontecimientos especiales o macro eventos que a su vez están compuestos de infinidad de otros menores: inauguración y clausura con invitación de personalidades; visitas a stands o pabellones; cocktails; conferencias de prensa; jornadas técnicas con conferencias; manifestaciones culturales como conciertos, obras de teatro o desfiles o lugar de celebración de eventos ciudadanos; pero sobre todo, ámbito ideal de encuentro entre personas y grupos distintos. Son expresiones de relaciones públicas que una nación emprende mostrando lo más adecuado a sus públicos internos o externos, con el objetivo de ser conocida mejor y/o de concitar simpatías que se transformen en confianza y apoyo organizacional.

Para asegurar su éxito y la consecución de sus objetivos, han conectar con los intereses de sus públicos objetivos abordando una temática de su interés que promueva a la participación; han de definir el mensaje adecuadamente para la óptima comprensión por parte de estos públicos y transmitirlos por los canales y formatos adecuados a esos públicos y asegurarse de que las expectativas generadas no van a defraudarlos cuando entren en contacto con ellos.

La Exposición de Sevilla 1992 es registrada en la Oficina Internacional de Exposiciones en París el 15 de junio de 1983, aprobándose su reglamento por la Asamblea General de este organismo en diciembre. Se le otorga la máxima categoría de las reconocidas a las Exposiciones Internacionales, Universal, y se acoge al lema "La Era de los Descubrimientos". Se establece su sede en la ciudad de Sevilla en el margen del Guadalquivir, con 215 hectáreas de extensión (art. 2), y se fijan las fechas de comienzo (20 de abril de 1992) y clausura (12 de octubre de 1992). A su vez, el Reglamento General de la Exposición Universal Sevilla 1992 fue aprobado por la 92ª Asamblea General de la Oficina Internacional de

Exposiciones y publicado por Resolución de 28 de septiembre de 1988 de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores³. Según indica, la Exposición:

“pretende analizar el camino recorrido por la humanidad en los últimos cinco siglos, rendir un homenaje a la capacidad descubridora del hombre y escudriñar los enigmas del futuro”. (Reglamento General, 1990: 5)

Más adelante abordaremos los aspectos relacionales en que se basa esta investigación.

2.1. Aspectos jurídicos

Podríamos asimilar la representación internacional en los Días Nacionales –y por analogía en los Días de Honor- con la denominada “diplomacia ad hoc” (Calduch, 1993: 16), caracterizada por su temporalidad y excepcionalidad al tratarse de unas relaciones establecidas con el objeto de resolver problemas o cuestiones internacionales que por su especificidad y/o su breve duración no son abordadas por las misiones permanentes. Más concretamente en uno de los supuestos de esta “diplomacia ad hoc”: las “misiones especiales” definidas en la Convención de Naciones Unidas Sobre Misiones Especiales o Convención de Nueva York de 1969 (Wood, 2012) como "una misión temporal que tenga carácter representativo del Estado, enviada por un Estado ante otro, con el consentimiento de este último, para tratar con él asuntos determinados o realizar ante él un cometido determinado."

Los elementos característicos de las misiones especiales son la temporalidad, su cometido específico y que están determinadas por un acuerdo interestatal, y aunque los enviados itinerantes carecen de una regulación jurídica propia se dan en ellos dos supuestos:

-aquellos con rango diplomático, a los que se les aplican las normas internacionales.

-los que carecen de rango diplomático, a los que se aplican los usos de cortesía (*comitas gentium*) o las normas basadas en la reciprocidad.

³ BOE nº 239 de 5 de octubre de 1988, con corrección de errores en los BOE 252 y 257 de 20 y 26 de octubre del mismo año.

Estas dos categorías las encontramos en los representantes de los invitados en los Días Nacionales y de Honor, ya que no todos ellos son representantes oficiales (hay esposas de dirigentes) ni de países u organismos internacionales (comunidades autónomas o empresas).

Para Naciones Unidas (1965: II, 175, 3), la costumbre de enviar a un agente especial a otro Estado para poner de relieve la solemnidad o la importancia de una ocasión determinada -tal vez el más antiguo de todos los medios utilizados en la diplomacia-, se realizaba con frecuencia con el objeto de ofrecer una representación oficial apropiada en ocasiones solemnes como coronaciones o bodas de soberanos, o con el fin de que se encargasen de negociaciones políticas importantes, por ejemplo en los congresos internacionales. Las Exposiciones Universales podrían considerarse enmarcadas en estos supuestos.

2.2. Aspectos comunicativos

En las Exposiciones Universales se llevan a cabo dos acciones paralelas destinadas a mercados bien diferenciados: el mercado del producto/servicio, cuyos resultados se miden en activos materiales y beneficios económicos, y el de la comunicación, mensurable en activos inmateriales como prestigio, posicionamiento en la comunidad, alianzas, etc.... De un lado, en Expo'92, *Bassat, Ogilvy & Matter* lideraron un joint venture de empresas que se ocupó de la publicidad y el marketing difundiendo el producto Expo'92 para que millones de personas acudieran al recinto y se lograra el éxito de ventas previsto, cifras que fueron superadas ampliamente según muestra el cuadro nº 1.

Cuadro nº 1: Expo'92. Visitas previstas y reales

MES	VISITAS PREVISTAS	VISITAS REALES	DIFERENCIA
ABRIL	1.476.000	2.210.379	+ 734.379
MAYO	4.644.000	5.363.712	+ 719.712
JUNIO	5.220.000	5.158.291	- 61.709
JULIO	9.000.000	5.170.890	- 3.829.110
AGOSTO	8.280.000	8.106.921	- 173.079
SEPTIEMBRE	5.220.000	10.935.322	+ 5.715.322
SUBTOTAL	33.840.000	36.945.515	+ 3.105.515

Elaboración propia a partir de la Memoria Expo'92 y ABC Sevilla

De otro lado, las relaciones públicas habían de difundir el concepto de excelencia del emisor de la comunicación, el Estado español, y crear el eco para la idea-fuerza elegida. El citado *Reglamento General de la Exposición Universal Sevilla 1992*⁴ (1990: 5): define los objetivos “pretende analizar el camino recorrido por la humanidad en los últimos cinco siglos, rendir un homenaje a la capacidad descubridora del hombre y escudriñar los enigmas del futuro”. En la *Exposición de Motivos* se insiste: el reconocimiento de la importancia universal del Descubrimiento del Nuevo Mundo y el papel de España; la vinculación de Sevilla con América; la contribución de los pueblos americanos en todos los sectores del esfuerzo humano; los grandes avances del mundo en lo cultural y los conocimientos en esos quinientos años, así como los previstos para el futuro; pero sobre todo el intercambio cultural, científico y tecnológico que tendría lugar durante la Exposición permitiendo una estrecha vinculación entre todos los países del mundo resaltando la relación creada por el viaje de Colón entre el Viejo y el Nuevo Mundo.

Estos objetivos se enmarcan en las relaciones públicas, concretándose aspectos relacionales concretos como la difusión de identidad; la mejora de las relaciones entre organización y públicos; la creación de alianzas a partir de lazos comunes y el establecimiento de diferentes tipos de vínculos (Esman, 1972: 19-40). Si el desarrollo cotidiano de la Exposición de Sevilla estaba orientado a masas de públicos que acudían al recinto para cubrir los objetivos económicos de la campaña de publicidad y marketing, los Días Nacionales y de Honor conforman la estructura ceremonial de la Exposición Universal de Sevilla 1992, una estrategia orientada a líderes de opinión y líderes de poder (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet, 1948; Klapper, 1960; Lesly, 1981), para lograr los objetivos de relaciones públicas.

2.3. El sistema ceremonial de los Días Nacionales y de Honor

Conceptualmente, la estructura del Día Nacional o de Honor se define por una doble acotación: la general en lo espacial (insularidad y vallado/frontera de la Isla de la Cartuja) y lo temporal (del 20 de abril al 12 de octubre) y la específica también en lo espacial (idénticos lugares para idénticas y/o diferentes ceremonias) y en lo temporal (la jornada oficial de 10 a

⁴ Aprobado por la 92ª Asamblea General de la Oficina Internacional de Exposiciones y publicado por Resolución de 28 de septiembre de 1988 de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores (BOE nº 239 de 5 de octubre de 1988, con corrección de errores en los BOE nos 252 y 257 de 20 y 26 de octubre del mismo año).

16 horas). Dentro de la insularidad podemos señalar una serie de círculos concéntricos más y más exclusivos en proporción al nivel de representatividad de los visitantes que van definiendo el ámbito de penetración de cada delegación y de la persona que la preside de forma que las relaciones que podemos establecer entre ellos en función de las similitudes y diferencias presentadas constituyen un sistema ceremonial propio. El Día Nacional o de Honor se estructura en torno a una serie de ceremonias comunes a todos los participantes y a otras que varían según la tipología de cada día y de quién encabeza la delegación, pero que pueden responder a otras variables. Las similitudes y diferencias en idénticos actos a idéntica tipología de invitados, nos dan las claves reales de la relación ceremonial por encima de lo recogido por la normativa. Estos días son un claro ejemplo de comunicación bidireccional y simétrica (Grunig y Hunt, 2000: 101-103) al producirse una interrelación continua entre emisor y receptor, que intercambian su status en la jornada. Mientras que en la mañana Gobierno de España y Expo'92 son los anfitriones emisores del acto y los participantes los receptores del mensaje, en los actos de la tarde-noche se cambian los papeles y el anfitrión pasa a ser invitado mientras que el invitado pasa a ser anfitrión.

Del mismo modo, en la ceremonia oficial pública en el Palenque, se ofrece al participante-invitado la posibilidad de erigirse a su vez en sujeto emisor de la comunicación a través del discurso institucional y el espectáculo. Así, anfitriones e invitado de honor intercambian sus mensajes y roles a través de las relaciones públicas organizacionales en los dos ámbitos ya aludidos y claramente definidos: el de la comunicación colectiva masiva y la retórica verbal ejercidas desde el escenario mediático en el que están fijos millones de espectadores y oyentes indiscriminados en todo el mundo, y el de la comunicación y la retórica no verbales ejercidas desde los planteamientos selectivos ceremoniales y protocolarios dirigidos a los líderes de opinión presentes para que se conviertan en transmisores idóneos de sus mensajes y creadores privilegiados de opinión favorable a la Muestra.

Paralelamente al desarrollo de las actividades del gran público en el recinto, que sin esta estructura ceremonial sería algo similar a un parque temático, los Días Nacionales y de Honor se conciben como un sistema en el que cada día está dedicado a homenajear a un participante, que es recibido y acompañado por los anfitriones del Gobierno y de la Exposición en un recorrido con acciones comunes a todos los días pero también diferentes en función de las variables que presenta cada tipología de participante y que veremos. Al

tratarse de un ciclo cerrado de días, con representantes oficiales tanto de invitados como de anfitriones, puede analizarse con precisión si el principio de reciprocidad se aplica o no y en que porcentajes, así como las posibles razones para ello.

Para las relaciones públicas, un trato ceremonial igual entre iguales indica objetividad, mientras que un trato desigual implica parcialidad, pudiéndose deducir de las comparativas entre las series de los Días Nacionales y de Honor el cumplimiento o incumplimiento del principio de reciprocidad y sus significados en función de las relaciones y vínculos establecidos por la organización con los distintos públicos.

3. METODOLOGÍA

3.1. Las fuentes

Se ha realizado una investigación primaria sobre las fuentes originales, a saber:

3.1.1. Documentos generados por la organización de la Exposición Universal de Sevilla 1992:

3.1.1.1. El Gobierno:

-Documentación emitida y recibida por el Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid en el archivo del ministerio (AMAAEE) referente a la Exposición.

-La Memoria de actividades de la Secretaría General de Coordinación y Servicios de la Presidencia del Gobierno (1991-1992), en el archivo de la Presidencia del Gobierno (APG), elaborada por Protocolo del Estado

3.1.1.2. La Organizadora. La documentación se encuentra repartida entre:

-Documentación emitida y recibida por la Oficina del Comisario General de la Exposición Universal Sevilla 1992 en Madrid en el archivo de la Presidencia del Gobierno (APG), especialmente la *Memoria General de la Exposición Universal de Sevilla 1992* (1993).

-Documentación emitida y recibida por la Sociedad Estatal en Sevilla, en la Isla de la Cartuja, en los archivos de AGESA, liquidadora de la Sociedad Estatal EXPO'92. Procedimos a localizar, consultar y fichar las carpetas XII a XVII, correspondientes a la Dirección General de Relaciones Institucionales, especialmente las de Días Nacionales y Pabellón de España. Sobre

Días Nacionales, la documentación es básicamente la misma en todas las carpetas, si bien resulta casi imposible encontrarla completa en todas y cada una de ellas, y algunas carpetas (Singapur, Día Escolar, Pabellón de la Promesa o Día de Sevilla) ni siquiera existen.

3.1.1.3. Los distintos participantes: dado el gran número de ellos, seleccionamos una muestra dirigiéndonos por escrito a las diecisiete Comunidades Autónomas y algunas empresas solicitándoles copia de lo que pudieran tener archivado. Algunas de ellas nos remitieron la información y otras no.

3.1.2. Fuentes hemerográficas:

En la Hemeroteca Municipal de Sevilla se ha centrado la investigación en los tres periódicos que dedicaban diariamente una sección especial a EXPO'92: El Correo de Andalucía, El País y Diario 16 Andalucía. Ha sido un material de gran interés que ha complementado y en ocasiones desmentido la información aparecida en los archivos (aparición de un Ministro de Jornada en el programa oficial y de otro en la foto de familia, alusiones a anécdotas que identificaban un hecho concreto, etc.).

3.1.3. Fuentes bibliográficas:

El primer bloque, la biblioteca especializada en EXPO'92 en los archivos de AGESA. El segundo bloque compuesto por "la doctrina" en comunicación, relaciones públicas, ceremonial y protocolo, infinidad de textos de autores clásicos y contemporáneos. Un tercer bloque lo constituyen textos de derecho y diplomacia.

3.2. La base de datos

Analizando la correspondencia entre los distintos niveles de representación de invitados y anfitriones, para establecer una serie de leyes aplicables al conjunto, a partir de 158 registros, 1 por participante, y 11 campos en cada registro. Estos son los ítems analizados:

- 1) Titular del Día: denominación del participante (Francia, Andalucía, ONU, Mapfre...)
- 2) Tipo de día: Día Nacional (DN) o Día de Honor (DH).
- 3) Ámbito: País (P), Organismo Internacional (OI), Comunidad Autónoma (CA), Organismos Varios (OV) y Organizaciones Empresariales (OE).

- 4) Invitado (I): nombre del participante homenajeado que encabeza la delegación oficial.
- 5) Cargo del invitado (I): titularidad que ostenta.
- 6) Nivel de representación del invitado principal (I): presenta seis alternativas.
- (I1): Jefes de Estado, Presidentes de Gobierno y Príncipes Herederos. Presidentes de Comunidades Autónomas. Presidentes o Secretarios Generales de Organismos internacionales o Varios. Presidentes de empresas nacionales o internacionales y Organismos Empresariales.
 - (I2): Vicepresidentes de Gobierno, Viceprimeros Ministros, Presidentes de Parlamento. Presidentes, Secretarios o Directores Generales de Organizaciones Internacionales. Presidentes en España o Europa de compañías multinacionales.
 - (I3): Ministros del Gobierno. Directores de Organizaciones Internacionales.
 - (I4): Secretarios de Estado, Viceministros.
 - (I5): Comisarios Generales en Expo'92, Embajadores.
 - (IX): Esposas de Presidentes o Vicepresidentes. Nivel Especial.
 - Sin representación: tan sólo el día de Singapur (09-08-92).
- 7) Anfitrión del Gobierno (AG): nombre y apellidos.
- 8) Cargo del anfitrión del Gobierno (AG): cargo y titularidad.
- 9) Nivel del anfitrión del Gobierno (AG): presenta cuatro alternativas.
- (AG1): Ministros
 - (AG2): Secretarios de Estado
 - (AG3): Subsecretarios
 - (AG4): Otros (Delegado del Gobierno)
- 10) Anfitrión Expo'92(AE): nombre y apellidos.
- 11) Nivel del Anfitrión Expo'92: presenta tres alternativas.
- (AE1): Comisario General
 - (AE2): Secretario General
 - (AE3): Director de la División de Apoyo

3.3. Las variables de cada día

Las dos variables que conforman e individualizan a cada día son las siguientes:

3.3.1. La titularidad institucional: indica si los participantes son países (Días Nacionales: DN) u otras organizaciones (Días de Honor: DH), y en éstos si son Organismos Internacionales (OI), Comunidades Autónomas (CA), Organismos Empresariales (OE) u Organismos Varios (OV). Afecta al tipo de invitación que se recibe del Gobierno español y a sus prerrogativas así como los espacios donde han de tener lugar las ceremonias; decide que tenga lugar o no la ceremonia oficial de bienvenida y el número de invitados al banquete oficial.

3.3.2. El nivel de representación: indica no el tipo de organización, sino la importancia del cargo de la persona que encabeza la delegación oficial del invitado (I) y de los anfitriones del Gobierno (AG) y Expo'92 (AE). Afecta a las prestaciones que el Gobierno español y Expo'92 ofrecen a los participantes en función del rango del invitado; decide que en la ceremonia oficial de bienvenida de Días Nacionales tenga lugar o no la revista de honores; define el lugar del almuerzo y el número de invitados al mismo, pero sobre todo condiciona la reciprocidad en la representación del anfitrión gubernamental. Dependiendo de qué investidura o cargo ostente la persona que encabece la delegación oficial, el Gobierno designa a su representante posteriormente en atención a este principio.

Las combinaciones que confirmarían el cumplimiento del principio de reciprocidad, y por tanto de unas relaciones objetivas e igualitarias serían: I1-AG1-AE1; I2-AG2-AE2; I3-AG3-AE3 y así sucesivamente, siendo por tanto las variables sobre ellas indicios de relaciones no igualitarias o parciales.

4. RESULTADOS

4.1. Niveles de representación

De los 158 días convocados, se celebran 156, ya que Singapur no llegó a celebrarse y Cantabria se suspendió la misma mañana, pese a encontrarse en el recinto el presidente de la Comunidad Autónoma y la ministra, por lo que a pesar de no celebrarse, sí lo contabilizamos como con representaciones designadas. En los cuadros siguientes se detallan quienes ostentaron las representaciones de invitados (I: cuadro nº 2) y anfitriones (A: cuadro nº 3) de cada día, junto a sus cargos y niveles.

Cuadro nº 2: Representación de los invitados (I)

PARTICIPANTE	DÍA	TIPO	INVITADO	CARGO	NIVEL
Agencia espacial europea	H	OI	Francesco Carassa	Pdte. Cons. Adm. A.E.E.	1
Alcatel	H	OE	Miguel Canalejo	Pdte. Alcatel España	2
Alemania	N	P	Richard Von Weizsäcker	Pdte. Rep. Federal de Ale	1
Andalucía	H	CA	Manuel Chavés Nogales	Pdte. C.A. Andalucía	1
Angola	N	P	José Eduardo dos Santos	Pdte. Rep. Angola	1
Arabia Saudí	N	P	Salman Ben Abdul Aziz al-Saud	S.A.R. Ppe.Hered. Arabia	3
Aragón	H	CA	Emilio Eiroa	Pdte. C.A. Aragón	1
Argelia	N	P	Hamraoui Habib Chawky	Mº Cultura y Com.	3
Argentina	N	P	Guillermo Díaz Castro	Viceministro Relaciones E	4
Armada	H	OV	Carlos Vila Miranda	Almte. Jefe Estado Mayor	1
Asturias	H	CA	Juan Luis Rodríguez Vigil	Pdte. Principado de Astur	1
Australia	N	P	Alan Griffiths	Mº Recursos y Turismo	3
Austria	N	P	Thomas Klestil	Pdte. Rep. Austria	1
B.I.E	H	OI	Ted Allan	Pdte. B.I.E	1
Bahamas	N	P	Clifford Darling	Gobernador Gral. Baham	1
Baleares	H	CA	Gabriel Cañellas Fons	Pdte. C.A. Islas Baleares	1
Banco Bilbao Vizcaya	H	OE	Emilio Ybarra	Pdte. BBV	1
Banco Central Hispano	H	OE	Alfonso Escamez	Pdte. BCH	1
Banesto	H	OE	Mario Conde	Pdte. Banesto	1
Bélgica	N	P	Alberto y Paola de Lieja	SS.AA.RR.Ppes. Hered. Bé	1
Bolivia	N	P	Luis Ossio Sanjinés	Vicepdte.	2
Brasil	N	P	Joao Cabral de Melo Neto	Escritor	5
Bulgaria	N	P	Yelio Yelev	Pdte. Rep. Bulgaria	1
C.E.	H	OI	Jacques Delors	Pdte. Comisión C.E.	1
C.E.A.	H	OE	Manuel Otero Luna	Pdte. C.E.A.	1
C.E.R.N.	H	OI	Carlos Rubbia	Pdte. Gral C.E.R.N.	1
Cabo Verde	N	P	Carlos Whanon Veiga	Primer Mº Cabo Verde	1
Camerún	N	P	Lous- Marie Abogo Nkono	Secr. Estado Desarrollo In	4
Canada	N	P	Barbara McDougall	Mº Asuntos Exteriores	3
Canarias	H	CA	Jerónimo Saavedra	Pdte. C.A. Canarias	1
Cantabria	H	CA	Juan Hormaechea	Pdte. Dip. Regional Canta	1
Castilla La Mancha	H	CA	José Bono	Pdte. C.A. Castilla La Man	1
Castilla León	H	CA	Juan José Lucas	Pdte. C.A. Castilla León	1
Cataluña	H	CA	Jordi Pujol	Pdte. C.A. Cataluña	1
Checoslovaquia	N	P	Sr. Miklosko	Viceprimer Ministro	2
Chile	N	P	Enrique Correa Ríos	Mº Scr. Gral. Del Govern	3
China	N	P	Tian Jiyun	Viceprimer Ministro	2
Chipre	N	P	George Vassiliou	Pdte. Rep. Chipre	1
Coca Cola	H	OE	Juan Manuel Sáinz de Vicuña	Pdte. Coca Cola	2
Colombia	N	P	Juan Manuel Santos	Mº Comercio Exterior	3
Comité Olímpico Internacion	H	OI	Juan Antonio Samaranch	Pdte. C.O.I.	1
Comunidad Valenciana	H	CA	Joan Lerma i Blasco	Pdte. C.A. Valencia	1
Congo	N	P	Jean Luc Malekat	Mº Finanzas, Planif. Y Eco	3
Consejo de Europa	H	OI	Sonmez Köksal	Pdte. Comité Ministros	1
Corea	N	P	Gac-Kyu Choi	Viceprimer Ministro	2
Costa de Marfil	N	P	Henriette Diabate	Mº de Cultura	3
Costa Rica	N	P	Arnaldo López	Vicepdte.	2
Cruz Roja	H	OI	Cornelio Sommaruga	Pdte. C.I.C.R.	1
Cruzcampo	H	OE	Anthony Tennant	Pdte. Guinness PLC	1
Cuba	N	P	Ricardo Alarcón	Mº Asuntos Exteriores	3
Día escolar	H	OV	Manuel Chaves	Pdte. Junta de Andalucía	1
Dinamarca	N	P	Margarita y Henrik	S.M. Reina y S.A.R. Ppe. D	1
Ecología Doñana	H	OV	Enrique Barón	Pdte. Patronato Doñana	1
Ecuador	N	P	Juan Falconí Puig	Mº Industria y Comercio	3
EE.UU.	N	P	Marilyn Tucker Quayle	Esposa Vicepdte.	X
Egipto	N	P	Farouk Hosni	Mº Cultura	3
El Corte Inglés	H	OE	Isidoro Álvarez	Pdte. El Corte Inglés	1
El Salvador	N	P	Francisco Merino	Vicepdte.	2
Emiratos Árabes Unidos	N	P	Bin Zayed Al- Nahyan	Viceprimer Mº Jeque Sult	2
España	N	P	Juan Carlos y Sofía	SS.MM. Reyes de España	1
Estonia	N	P	Tiit Vähi	Primer Mº Estonia	1
Extremadura	H	CA	Juan Carlos Rodríguez Ibarra	Pdte. C.A. Extremadura	1
Fiji	N	P	Ratu Dreunimisisimi	Mº Turismo	3
Filipinas	N	P	Raúl Manglapus	Mº Relaciones Exteriores	3

Finlandia	N	P	Pertti Salolainen	Vicepde. Gobierno	2
Ford	H	OE	Lynn Halstead	Chairman Ford Europa	2
Francia	N	P	François Mitterand	Pdte. Rep. Francia	1
Fujitsu	H	OE	Shigeo Muraoka	Consejero Dtr. Gerente Ft	2
Gabón	N	P	Casimir Oye Mba	Primer Mº Gabón	1
Galicia	H	CA	Manuel Fraga Iribarne	Pdte. C.A. Galicia	1
Grecia	N	P	Konstantinos Mitsotakis	Pdte. Gob. Grecia	1
Guatemala	N	P	Jorge Serrano Elías	Pdte. Rep. Guatemala	1
Guinea Bissau	N	P	Joao Bernardo Viera	Pdte. Consejo E. Guinea E	1
Guinea Ecuatorial	N	P	Silvestre Siale Bileka	Primer Mº Guinea Ecuato	1
Honduras	N	P	Jacobo Hernández Cruz	Vicepde.	2
Hungría	N	P	György Szabad	Pdte. Parlamento	2
I.B.M.	H	OE	Joaquin Moya- Angeler Cabrera	Pdte. I.B.M.	2
India	N	P	Sukhbuns Kaur	Mº Turismo	3
Indonesia	N	P	Soesilo Soedarman	Mº Turismo, Correos y Cc	3
Irlanda	N	P	Albert Reynolds	Primer Mº Irlanda	1
Israel	N	P	Yitzhak Modai	Mº Hacienda	1
Italia	N	P	Oscar Luigi Scalfaro	Pdte. Rep. Italia	1
Jamaica	N	P	David Coore	Mº Relaciones Exteriores	3
Japón	N	P	Naruhito	S.A.I. Ppe. Hered. Japón	1
Jordania	N	P	Hassan Bin Talal y Sarvath	SS.AA.RR. Ppes. Hered. Jo	1
Kenia	N	P	David Ondimu Kombo	Viceministro Comercio	4
Kiribati	N	P	Kaliopate Tavola	Comisario Gral. EXPO 92	5
Kuwait	N	P	Bader Al- Yaqoub	Mº Información	3
La Rioja	H	CA	José Ignacio Pérez Sáenz	Pdte. C.A. La Rioja	1
Larios	H	OE	Rafael González Gallarza	Pdte. Grupo Larios	1
Liga Estados Árabes	N	P	Ahmed Ismat Abdel Magid	Secr. Gral. Liga Estados Á	1
Lituania	N	P	Vytautas Lansbergis	Pdte. Rep. Lituania	1
Luxemburgo	N	P	Juan y Josefina Carliota	SS.AA.RR. Grandes Duque	1
Madrid	H	CA	Joaquín Leguina	Pdte. C.A. Madrid	1
Malasia	N	P	Datuk Ismail Budin	Embajador	5
Mapfre	H	OE	Julio Castelo Matrán	Pdte. Mapfre	1
Marruecos	N	P	Moulay Rachid	S.A.R. Ppe. Hered. Marru	1
Mauritania	N	P	Maaouya Ould Sid Ahmed Taya	Pdte. Rep. Mauritania	1
México	N	P	Fernando Solana	Mº Relaciones Exteriores	3
Mónaco	N	P	Rainiero III	S.A.S. Ppe. Soberano Mór	1
Mozambique	N	P	Mario da Graça Machungo	Primer Mº Mozambique	1
Murcia	H	CA	Carlos Collado Mena	Pdte. C.A. Murcia	1
Naciones Unidas UNESCO	H	OI	Federico Mayor Zaragoza	Dtr. Gral. UNESCO	1
Navarra	H	CA	Juan Cruz Alli Aranguren	Pdte. C.A. Navarra	1
Nicaragua	N	P	Alfredo Mendieta	Mº Interior	3
Nigeria	N	P	Maryam Babangida	Esposa Pdte.	X
Noruega	N	P	Harald y Sonia	SS.MM. Reyes de Norueg	1
Nueva Zelanda	N	P	Hon Bolger	Primer Mº Nueva Zelanda	1
OIT-ACNUR-CDH (ONU)	H	OI	Antoine Blancha	Dtr. CDH	2
Omán	N	P	Sayyid Faisal bin Ali Al Said	Mº Patrimonio Nacional (3
Org.Mundial del Turismo	H	OI	Scrt. Gral. OMT	Scrt. Gral. OMT	1
O.N.C.E	H	OE	José María Arroyo Zarzosa	Pdte. O.N.C.E.	1
Org. Estados Caribe Oriental	N	P	James Mitchel	Primer Mº s. Vicente Gra	1
Pab. Operad. Europeos Telec	H	OE	José Luis Rojo	Pdte. POET	1
Pab. Promesa Internacional	H	OE	David Mainse	Pdte. Pabellón de la Prom	1
País Vasco	H	CA	José Antonio Ardanza	Lehendakari País Vasco	1
Países Bajos	N	P	Beatriz y Klaus	S.M. Reina y S.A.R. Ppe. P	1
Pakistán	N	P	Nasser Mohamed Shah	Embajador	5
Panamá	N	P	Guillermo Ford Boyd	Vicepde.	2
Papúa Nueva Guinea	N	P	Wiwa Korowi	Gobernador Gral. Papúa I	1
Paraguay	N	P	Alexis Frutos Vaesken	Mº Relaciones Exteriores	3
Perú	N	P	Oscar de la Puente	Primer Mº Perú	1
PNUD,FNUAP, PNUMA	H	OI	William H. Draper	Administrador PNUD	1
Polonia	N	P	Lech Walesa	Pdte. Rep. Polonia	1
Portugal	N	P	Mario Soares	Pdte. Rep. Portugal	1
Puerto Rico	N	P	Rafael Hernández	Gobernador Pto. Rico	1
Rank Xerox	H	OE	Paul Allaire	Pdte. Rank Xerox Corpora	1
Reino Unido	N	P	Carlos y Diana de Gales	SS.AA.RR. Ppes. Hered. R	1
Rep. Dominicana	N	P	Juan Arístides Taveras Gúzman	Mº Relaciones Exteriores	3
Retevisión	H	OE	Javier Nadal Ariño	Pdte. Consejo Adm. RETE	1

Rumania	N	P	Ion Iliescu	Pdte. Rep. Rumania	1
Rusia	N	P	Mijail Nikiforovich Poltoranin	Viceprimer Mº	2
Santa Sede	N	P	Cardenal Angelo Sodano	Secr. Estado Vaticano	2
Santo Tomé y Príncipe	N	P	Miguel A. Lisboa Travoada	Pdte. Santo Tomé y Princi	1
Senegal	N	P	Djibo Leity Ka	Mº Asuntos Exteriores	3
Sevilla	H	OV	Alejandro Rojas- Marcos	Alcalde de Sevilla	1
Sevillana Electricidad	H	OE	Fernando de Ybarra	Pdte. Sevillana Electricida	1
Siemens	H	OE	Francisco Francés	Cons. Delegado Pdte. Esp	2
Singapur	N	P			0
Siria	N	P	Najah Attar	Mº Cultura	3
Sistema Interamericano	H	OI	Joao Clemente	Secr. Gral. O.E.A.	1
Sri Lanka	N	P	B.D. Wijetunga	Primer Mº Sri Lanka	1
Sudáfrica	N	P	Marike de Klerk	Esposa Pdte.	X
Suecia	N	P	Gustavo Adolfo y Silvia	SS.MM. Reyes de Suecia	1
Suiza	N	P	Adolf Ogi	Vicepdte. Consejo Federa	2
Tailandia	N	P	Maha Chakri Sirindhorn	S.A.R. Princesa Tailandia	1
Telefónica	H	OE	Cándido Velázquez	Pdte. Telefónica	1
Tierras del Jérez	H	OE	Pedro Pacheco Herrera	Alcalde Jérez	1
Transporte	H	OV	Manuel Panadero López	Scr. Gral. Servicio Transp	1
Trinidad y Tobago	N	P	Joan Yuille- Williams	Mº Desarrollo Com. Y Cul	3
Túnez	N	P	Hamed Karouki	Primer Mº Túnez	1
Turquia	N	P	Fikri Saglar	Mº Cultura	3
U.T.E. Energía	H	OE	Feliciano Fuster	Pdte. UNESA Y ENDESA	1
UNICEF	H	OI	Marco Vianello	Dtr. Ej. Adj. UNICEF Interr	2
Uruguay	N	P	Luis Alberto Lacalle Herrera	Pdte. Rep. Uruguay	1
Vanuatu	N	P	Willie Jimmy	Mº Finanzas, Comercio e	3
Venezuela	N	P	José Antonio Abreu	Mº Estado Cultura	3
Zimbabwe	N	P	Fay Chung	Mº Educación y Cultura	3

Fuente: Elaboración propia

Cuadro nº 3: Representación de los anfitriones (A)

PARTICIPANTE	DÍA	TIPO	ANFITRIÓN GOB.	NIVEL	CARGO	ANFITRIÓN EXPO	CARGO	NIVEL
Agencia espacial europea	H	OI	Claudio Aranzadi	1	Mº Industria, Comercio y Turismo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Alcatel	H	OE	Apolonio Ruíz	2	Secr. Estado Comercio	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Alemania	N	P	Javier Solana Madariaga	1	Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Andalucía	H	CA	Virgilio Zapatero	1	Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Angola	N	P	Claudio Aranzadi	1	Mº Industria, Comercio y Turismo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Arabia Saudí	N	P	Julián García Vargas	1	Mº Defensa	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Aragón	H	CA	Virgilio Zapatero	1	Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Argelia	N	P	Tomás de la Quadra Salced	1	Mº Justicia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Argentina	N	P	Inocencio Arias	2	Secr. Estado Coop. Intern. Iber.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Armada	H	OVI	Julián García Vargas	1	Mº Defensa	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Asturias	H	CA	Luis Martínez Noval	1	Mº Trabajo y Seg. Social	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Australia	N	P	Virgilio Zapatero	1	Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Austria	N	P	Pedro Solbes	1	Mº Pesca, Agric. Y Alim.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
B.I.E	H	OI	Virgilio Zapatero	1	Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Bahamas	N	P	Virgilio Zapatero	1	Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Baleares	H	CA	Pedro Solbes	1	Mº Pesca, Agric. Y Alim.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Banco Bilbao Vizcaya	H	OE	José Miguel Hernández	2	Secr. Estado de Defensa	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Banco Central Hispano	H	OE	José Miguel Hernández	2	Secr. Estado de Defensa	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Banesto	H	OE	Javier Gómez Navarro	2	Secr. Estado Deportes	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Bélgica	N	P	Tomás de la Quadra Salced	1	Mº Justicia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Bolivia	N	P	Virgilio Zapatero	1	Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Brasil	N	P	Alfredo Pérez Rubalcaba	1	Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Bulgaria	N	P	José Borrell	1	Mº Obras Pub. Y Transp.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
C.E.	H	OI	Francisco Fernández Ordoñ	1	Mº Asuntos Exteriores	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
C.E.A.	H	OE	Pedro Pérez	2	Secr. Estado Economía	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
C.E.R.N.	H	OE	Elías Ferreres	2	Secr. Estado Univ. Inv.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Cabo Verde	N	P	Rosa Conde	1	Mº Portavoz del Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Camerún	H	P	Roberto Dorado	2	Secr. Est. Dtr. Gabinete Presid.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Canadá	N	P	Tomás de la Quadra Salced	1	Mº Justicia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Canarias	H	CA	Pedro Solbes	1	Mº Pesca, Agric. Y Alim.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Cantabria	H	CA	Matilde Fernández	1	Mº Asuntos Sociales	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Castilla La Mancha	H	CA	Virgilio Zapatero	1	Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1

Castilla León	H	CA	Matilde Fernández	1 Mº Asuntos Sociales	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Cataluña	H	CA	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Checoslovaquia	N	P	Javier Solana Madariaga	1 Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Chile	N	P	Inocencio Arias	2 Secr. Estado Coop. Intern. Iber.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
China	N	P	Jordi Solé Turra	1 Mº Cultura	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Chipre	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Coca Cola	H	OE	Francisco Peña Díez	2 Secr. Estado Adm. Territoriales	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Colombia	N	P	Luis Martínez Noval	1 Mº Trabajo y Seg. Social	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Comité Olímpico Internacio	H	OI	Narcís Serra	1* Vicepdte. Gobierno	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Comunidad Valenciana	H	CA	Pedro Solbes	1 Mº Pesca, Agric. Y Alim.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Congo	H	P	Alfonso Garrido	4 Delegado Gob. En Andalucía	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Consejo de Europa	H	OI	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Corea	N	P	Carlos Solchaga	1 Mº Economía y Hacienda	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Costa de Marfil	N	P	José Antonio Griñán	1 Mº Sanidad y Consumo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Costa Rica	N	P	Inocencio Arias	2 Secr. Estado Coop. Intern. Iber.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Cruz Roja	H	OI	Matilde Fernández	1 Mº Asuntos Sociales	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Cruzcampo	H	OE	José Francisco Peña	2 Secr. Estado Adm. Territoriales	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Cuba	H	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Día escolar	H	OV		0 Sin representación	Antonio Peláez	Dtr. Div. Apoyo	1
Dinamarca	N	P	Tomás de la Quadra Salced	1 Mº Justicia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Ecología Doñana	H	OV	Vicente Albero	2 Secr. Est. Medio Ambiente	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Ecuador	N	P	Vicente Albero	2 Secr. Est. Medio Ambiente	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
EE.UU.	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Egipto	N	P	Tomás de la Quadra Salced	1 Mº Justicia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
El Corte Inglés	H	OE	Miguel Ángel Feito	2 Secr. Est. Comercio	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
El Salvador	N	P	Gustavo Suárez Perterra	2 Secr. Est. Adm. Militar	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Emiratos Árabes Unidos	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
España	N	P	Felipe González	1 Pdte. Gobierno	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Estonia	N	P	Inocencio Arias	2 Secr. Estado Coop. Intern. Iber.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Extremadura	H	CA	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Fiji	N	P	Miguel Ángel Feito	2 Secr. Est. Comercio	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Filipinas	N	P	Matilde Fernández	1 Mº Asuntos Sociales	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Finlandia	N	P	Carlos Solchaga	1 Mº Economía y Hacienda	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1

Ford	H	OE	Álvaro Espina	2 Secr. Est. Industria	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Francia	N	P	Francisco Fernández Ordoñ	1 Mº Asuntos Exteriores	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Fujitsu	H	OE	Álvaro Espina	2 Secr. Est. Industria	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Gabón	N	P	Claudio Aranzadi	1 Mº Industria, Comercio y Turismo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Galicia	H	CA	Alfredo Pérez Rubalcaba	1 Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Grecia	N	P	Jordi Solé Turra	1 Mº Cultura	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Guatemala	N	P	Pedro Solbes	1 Mº Pesca, Agric. Y Alim.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Guinea Bissau	N	P	José Antonio Griñán	1 Mº Sanidad y Consumo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Guinea Ecuatorial	N	P	Inocencio Arias	2 Secr. Estado Coop. Intern. Iber.	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Honduras	N	P	Pedro Pérez	2 Secr. Estado Economía	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Hungría	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
I.B.M.	H	OE	Jordi Solé Turra	1 Mº Cultura	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
India	N	P	Inocencio Arias	2 Secr. Estado Coop. Intern. Iber.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Indonesia	N	P	José Borrell	1 Mº Obras Pub. Y Transp.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Irlanda	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Israel	N	P	José Antonio Griñán	1 Mº Sanidad y Consumo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Italia	N	P	Luis Martínez Noval	1 Mº Trabajo y Seg. Social	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Jamaica	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Japón	N	P	Carlos Solchaga	1 Mº Economía y Hacienda	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Jordania	N	P	José Borrell	1 Mº Obras Pub. Y Transp.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Kenia	N	P	Luis Martínez Noval	1 Mº Trabajo y Seg. Social	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Kiribati	H	P		0 Sin representación	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Kuwait	N	P	Pedro Solbes	1 Mº Pesca, Agric. Y Alim.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
La Rioja	H	CA	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Larios	H	OE		0 Sin representación	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Liga Estados Árabes	N	P	Luis Martínez Noval	1 Mº Trabajo y Seg. Social	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Lituania	N	P	José Antonio Griñán	1 Mº Sanidad y Consumo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Luxemburgo	N	P	Tomás de la Quadra Salced	1 Mº Justicia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Madrid	H	CA	Claudio Aranzadi	1 Mº Industria, Comercio y Turismo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Malasia	H	P	Datuk Ismail Budin	5 Embajador	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Mapfre	H	OE		0 Sin representación	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Marruecos	N	P	Julián García Vargas	1 Mº Defensa	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Mauritania	N	P	Julián García Vargas	1 Mº Defensa	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1

México	N	P	Rosa Conde	1 Mº Portavoz del Gob	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Mónaco	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Mozambique	N	P	Roberto Dorado	2 Secr. Est. Dtr. Gabinete Presid.	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Murcia	H	CA	Juan Manuel Eguiagaray	1 Mº Adm. Públicas	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Naciones Unidas UNESCO	H	OI	Alfredo Pérez Rubalcaba	1 Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Navarra	H	CA	Carlos Solchaga	1 Mº Economía y Hacienda	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Nicaragua	N	P	José Borrell	1 Mº Obras Pub. Y Transp.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Nigeria	N	P	José Borrell	1 Mº Obras Pub. Y Transp.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Noruega	N	P	Javier Solana Madariaga	1 Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Nueva Zelanda	N	P	Claudio Aranzadi	1 Mº Industria, Comercio y Turismo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
OIT-ACNUR-CDH (ONU)	H	OI	Carlos Navarro	3 Subsecr. Mº Trabajo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Omán	N	P	José Borrell	1 Mº Obras Pub. Y Transp.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
O.N.C.E	H	OE	Matilde Fernández	1 Mº Asuntos Sociales	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Org. Mundial del Turismo	H	OI	Claudio Aranzadi	1 Mº Industria, Comercio y Turismo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Org. Estados Caribe Orienta	N	OI	Alfredo Pérez Rubalcaba	1 Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Pab. Operad. Europeos Tel	H	OE	José Borrell	1 Mº Obras Pub. Y Transp.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Pab. Promesa Internacional	H	OE	Justo Zambrana	2 Secr. Est. Adm. Pública	Juan Correas	Secr. Gral.	2
País Vasco	H	CA	José Luis Corcuera	1 Mº Interior	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Países Bajos	N	P	Matilde Fernández	1 Mº Asuntos Sociales	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Pakistán	N	P	Inocencio Arias	2 Secr. Estado Coop. Intern. Iber.	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Panamá	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Papúa Nueva Guinea	N	P	Roberto Dorado	2 Secr. Est. Dtr. Gabinete Presid.	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Paraguay	N	P	Tomás de la Quadra Salced	1 Mº Justicia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Perú	N	P	Inocencio Arias	2 Secr. Estado Coop. Intern. Iber.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
PNUD,FNUAP, PNUMA	H	OI	Vicente Alberro	2 Secr. Est. Agua y Medio Amb.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Polonia	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Portugal	N	P	Narcís Serra y Rosa Conde	1* Vicepdte. Y Portavoz Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Puerto Rico	N	P	Javier Solana Madariaga	1 Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Rank Xerox	H	OE	Pedro Pérez	2 Secr. Estado Economía	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Reino Unido	N	P	Javier Solana Madariaga	1 Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Rep. Dominicana	N	P	Jordi Solé Turra	1 Mº Cultura	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Revisión	H	OE	Hernández Vázquez	2 Secr. Est. Defensa	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Rumania	N	P	Tomás de la Quadra Salced	1 Mº Justicia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1

Rusia	N	P	José Antonio Griñán	1 Mº Sanidad y Consumo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Santa Sede	N	P	Tomás de la Quadra Salced	1 Mº Justicia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Santo Tomé y Príncipe	N	P	Javier Solana Madariaga	1 Mº Educación y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Senegal	N	P	Álvaro Marchesi	2 Secr. Est. Educ y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Sevilla	H	OV	Juan Manuel Eguiagaray	1 Mº Adm. Públicas	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Sevillana Electricidad	H	OE	Justo Zambrana	2 Secr. Est. Adm. Pública	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Siemens	H	OE	José Francisco Peña	2 Secr. Est. Adm. Territ.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Singapur	H	P		0 Sin representación	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Siria	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Sistema Interamericano	H	OI	Juan Manuel Eguiagaray	1 Mº Adm. Públicas	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Sri Lanka	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Sudáfrica	N	P	Julián García Vargas	1 Mº Defensa	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Suecia	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Suiza	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Tailandia	N	P	Rosa Conde	1 Mº Portavoz del Gob	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Telefónica	H	OE	Elena Salgado	2 Secr. Gral. Comunicaciones	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Tierras del Jérez	H	OE	Gustavo Suárez Pertierra	2 Secr. Est. Adm. Militar	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Transporte	H	OV	José Borrell	1 Mº Obras Pub. Y Transp.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Trinidad y Tobago	H	P		0 Sin representación	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Túnez	N	P	Virgilio Zapatero	1 Mº Rel. Cortes y Secr. Gob.	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Turquia	N	P	José Antonio Griñán	1 Mº Sanidad y Consumo	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
U.T.E. Energía	H	OE	Miguel Ángel Feito	2 Secr. Est. Comercio	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
UNICEF	H	OI	Matilde Fernández	1 Mº Asuntos Sociales	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Uruguay	N	P	Julián García Vargas	1 Mº Defensa	Juan Correas	Secr. Gral.	2
Vanuatu	N	P	Álvaro Marchesi	2 Secr. Est. Educ y Ciencia	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Venezuela	N	P	Jordi Solé Turra	1 Mº Cultura	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1
Zimbabwe	N	P	Juan Manuel Eguiagaray	1 Mº Adm. Públicas	Emilio Casinello	Comisario Gral.	1

Fuente: Elaboración propia

4.1.1. Representación de los invitados (I) (Cuadro nº 2)

-Días Nacionales: de los cien países, hay 46 con nivel 1; 14 con 2; 29 con 3; dos con 4; 5 con 5 y 3 días con representación especial ya que acuden las esposas de los mandatarios (X=esposas). Solo hay un caso (Singapur) sin representación.

-Días de Honor: en los 158 DH, las diecisiete Comunidades Autónomas (CA) tienen nivel 1; de los 13 Organismos Internacionales (OI) 11 son 1 y 2 son 2; de los 23 Organismos Empresariales (OE) 17 son 1 y 6 son 2 y de los Organismos Varios (OV) los cinco el 1.

4.1.2. Representación de los anfitriones (A) (Cuadro nº 3)

-El anfitrión Expo 92 (AE) está presente en los 158 días, pues pese a que no se celebraran dos de ellos se encontraba físicamente en el recinto en todo momento. El Comisario General, de nivel 1, preside en 146 días, el Secretario General en 11 y el Director de la División de Apoyo en 1 ocasión.

-El anfitrión del gobierno (AG) es ministro con nivel 1 en 110 ocasiones (de ellas en el Día de Portugal hay dos ministros, uno como vicepresidente y el presidente del Gobierno representa el Día Nacional de España también con nivel 1); el nivel 2 de secretario de estado aparece 39 veces; el nivel 3 de subsecretario 2 y el nivel 4 de delegado del Gobierno 1. Son 160 días y no 158, por la doble representación de Portugal y el Día de España.

En 7 ocasiones no hubo representante del Gobierno, apareciendo solo el anfitrión Expo: Día Escolar, Kiribati, Larios, Malasia, Mapfre, Singapur y Trinidad-Tobago. Cantabria, pese a no llegar a celebrarse, contó con las máximas representaciones, y la única presencia de SS.MM. Los Reyes y el Presidente del Gobierno representando al país anfitrión en el Día de España (12 de octubre-Clausura de la Exposición), se explica porque hubiera sido imposible que estuvieran presentes todos los días y esta desigualdad en el trato hubiera causado el lógico malestar entre los participantes invitados. Por esa razón se ha reservado el nivel 1 de anfitriones a los ministros como representantes oficiales del Gobierno.

4.2. Niveles de reciprocidad

En los 158 días, la combinación I1-AG1-AE1 se cumple en 65 ocasiones: 38 en los cien DN (cuadro nº 4), y 27 en los 58 DH (cuadro nº 5), mientras que las posibles combinaciones I2-AG2-AE2, I3-AG3-AE3 y sucesivas, no aparecen en ningún momento, por lo que nos limitamos a exponer las tablas correspondientes a este nivel 1-1-1.

Cuadro nº 4: Niveles de reciprocidad 1-1-1 en Días Nacionales

PARTICIPANTE	TIPO	RECIPROCIDAD
Alemania	P	1-1-1
Angola	P	1-1-1
Austria	P	1-1-1
Bahamas	P	1-1-1
Bélgica	P	1-1-1
Bulgaria	P	1-1-1
Cabo Verde	P	1-1-1
Dinamarca	P	1-1-1
España	P	1-1-1
Francia	P	1-1-1
Gabón	P	1-1-1
Grecia	P	1-1-1
Guatemala	P	1-1-1
Guinea Bissau	P	1-1-1
Irlanda	P	1-1-1
Israel	P	1-1-1
Italia	P	1-1-1
Japón	P	1-1-1
Jordania	P	1-1-1

Liga de estados Árabes	P	1-1-1
Lituania	P	1-1-1
Luxemburgo	P	1-1-1
Marruecos	P	1-1-1
Mauritania	P	1-1-1
Mónaco	P	1-1-1
Noruega	P	1-1-1
Nueva Zelanda	P	1-1-1
Org. Estados Caribe Oriental	P	1-1-1
Países Bajos	P	1-1-1
Polonia	P	1-1-1
Portugal	P	1-1-1
Puerto Rico	P	1-1-1
Reino Unido	P	1-1-1
Rumania	P	1-1-1
Santo Tomé y Príncipe	P	1-1-1
Sri Lanka	P	1-1-1
Suecia	P	1-1-1
Túnez	P	1-1-1

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro nº 5: Niveles de reciprocidad 1-1-1 en Días de Honor

PARTICIPANTE	TIPO	RECIPROCIDAD
Agencia espacial europea	OI	1-1-1
B.I.E.	OI	1-1-1
C.E.	OI	1-1-1
Comité Olímpico Internacional	OI	1-1-1
Cruz Roja	OI	1-1-1
UNESCO	OI	1-1-1
Sistema Interamericano	OI	1-1-1
Pab. Operad. Europeos Telecom	OE	1-1-1
Armada	OV	1-1-1
Sevilla	OV	1-1-1
Transporte	OV	1-1-1
Andalucía	CA	1-1-1
Aragón	CA	1-1-1
Asturias	CA	1-1-1
Baleares	CA	1-1-1
Canarias	CA	1-1-1
Cantabria	CA	1-1-1
Castilla La Mancha	CA	1-1-1
Castilla y León	CA	1-1-1
Cataluña	CA	1-1-1
Comunidad Valenciana	CA	1-1-1
Extremadura	CA	1-1-1
Galicia	CA	1-1-1
Madrid	CA	1-1-1
Murcia	CA	1-1-1
Navarra	CA	1-1-1
País Vasco	CA	1-1-1

Fuente: Elaboración Propia

5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Una vez identificados los representantes de anfitriones e invitados y extraídos los niveles de representación de los mismos, el análisis de los resultados nos permite extraer una serie de conclusiones sobre datos totales y parciales que exponemos a continuación.

5.1. Porcentajes de días con/ sin representación

La primera de las conclusiones se refiere al interés del acontecimiento en sí, indicando que de los 158 días totales, 100 Días Nacionales y 58 Días de Honor (cuadro nº 6), el 97% de los Invitados, envía representante oficial al gran evento (cuadro nº 7), mientras que el Gobierno lo hace en un 94 % (cuadro nº 8) y Expo 92 está presente en el 100% de las ocasiones (cuadro nº 9). Tan altos porcentajes indican un interés muy elevado en que las relaciones se desarrollen en un marco idóneo, especialmente por parte del anfitrión Expo.

Cuadro nº 6. Total de Días Nacionales y de Honor



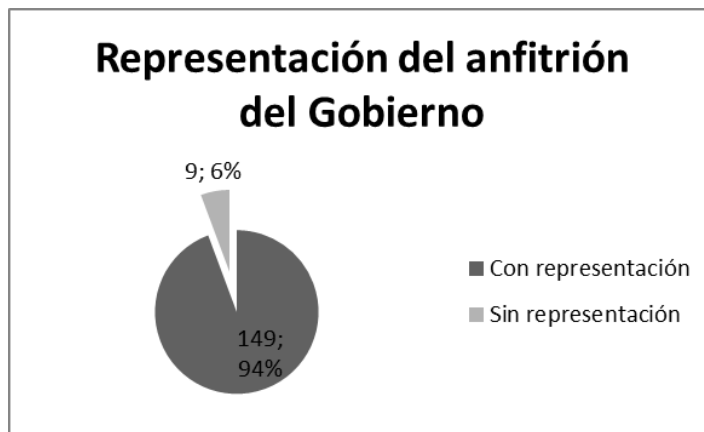
Fuente: Elaboración Propia

Cuadro nº 7: Con representante del Invitado (I)



Fuente: Elaboración Propia

Cuadro nº 8: Con representante del anfitrión del Gobierno



Fuente: Elaboración Propia

Cuadro nº 9: Con representante del anfitrión de la Exposición

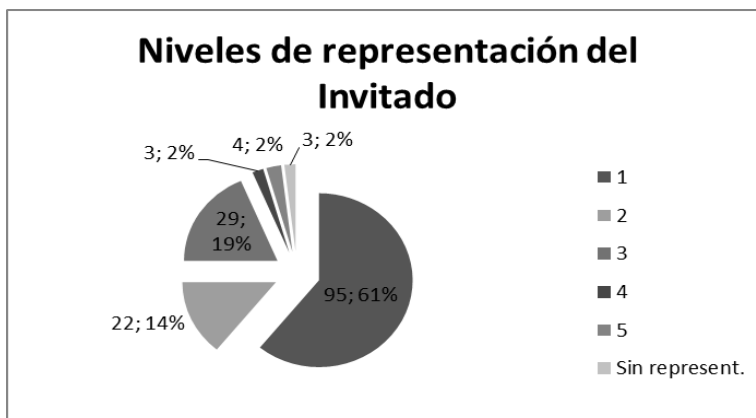


Fuente: Elaboración Propia

5.1. Niveles de representación

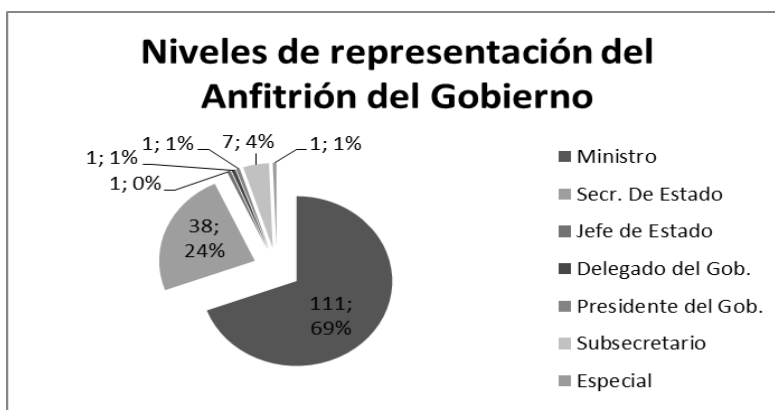
La segunda conclusión se refiere a la preocupación por estar representado por autoridades y personalidades de perfil alto. Los niveles de representación de invitados y anfitriones son proporcional y mayoritariamente los más altos (1) para las tres categorías: 61 % para el I1 (cuadro nº 10); 69 % para AG1 (cuadro nº 11) y 90 % para AE1 (cuadro nº 12). Los niveles más bajos son minoritarios, no pasan del 2%. Este dato muestra el índice de representación superior para el anfitrión Expo'92, e igualado entre invitado y anfitrión del Gobierno.

Cuadro nº 10: Niveles de representación del Invitado



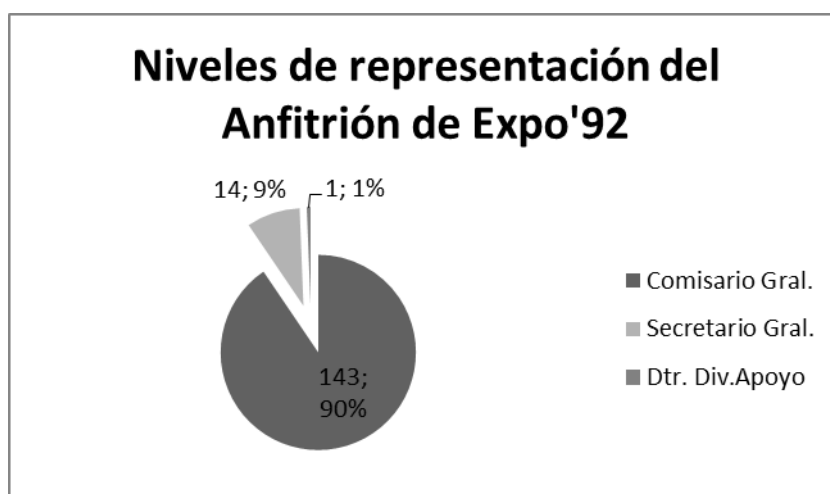
Fuente: Elaboración Propia

Cuadro nº 11: Niveles de representación del anfitrión del Gobierno (AG)



Fuente: Elaboración Propia

Cuadro nº 12: Niveles de representación del anfitrión de la Exposición Universal (AE)

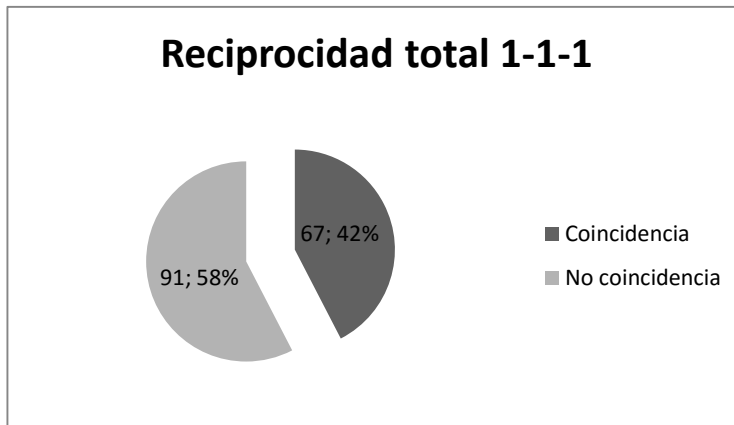


Fuente: Elaboración Propia

5.3. Correspondencia de los niveles de Reciprocidad

La tercera conclusión, y la más significativa para el objeto de este estudio se refiere a la correspondencia del principio de reciprocidad más significativo y el único que se da, el de nivel 1-1-1 (cuadro nº 13), cumpliéndose en porcentajes absolutos en 67 días de 158 frente a 91 en que no se cumple, que suponen un 42 % del total, frente a un 58 % de no coincidencia. Los resultados parciales por días son del 38 % en Días Nacionales (cuadro nº 14) y el 50% en Días de Honor (cuadro nº 15).

Cuadro nº 13: Reciprocidad total en DN y DH



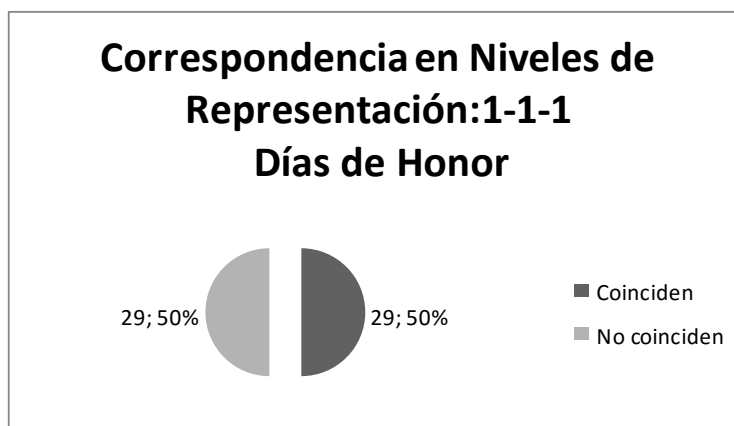
Fuente: Elaboración Propia

Cuadro nº 14: Reciprocidad parcial en Días Nacionales



Fuente: Elaboración Propia

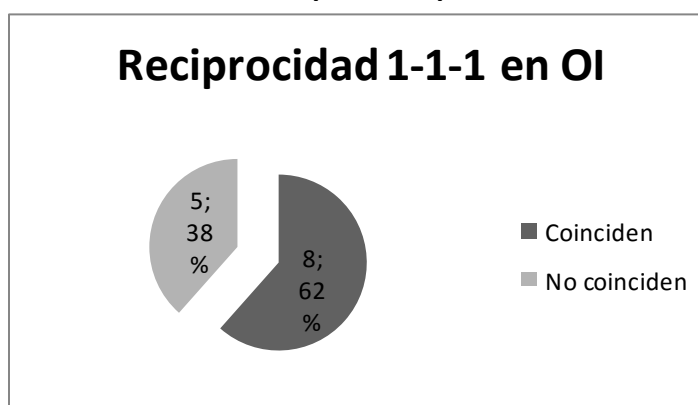
Cuadro nº 15: Reciprocidad parcial en Días de Honor (DH)



Fuente: Elaboración Propia

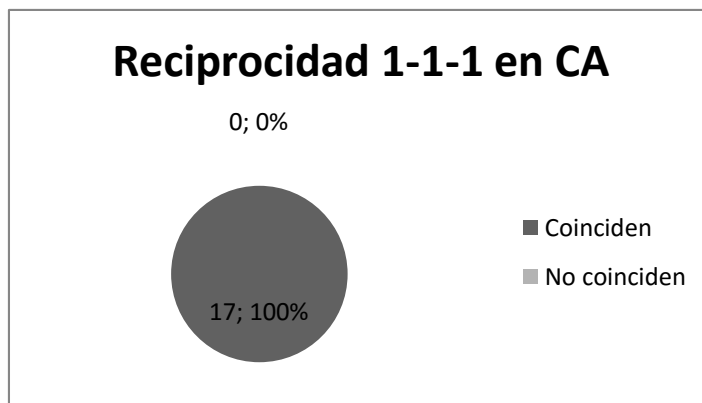
Sin embargo, en porcentajes parciales, en los Días de Honor, los Organismos Internacionales coinciden 1-1-1 en un 62% (cuadro nº 16); las Comunidades Autónomas en el 100% (cuadro nº 17); los Organismos Empresariales en el 91% y los Organismos Varios en el 60% (cuadro nº 18). Los datos indican el mayor o menor interés de anfitriones e invitados por corresponderse mutuamente, siendo todos los presidentes de Comunidades Autónomas quienes acuden, así como casi los representantes de las empresas presentes en la Muestra.

Cuadro nº 16: Reciprocidad parcial en DH-OI



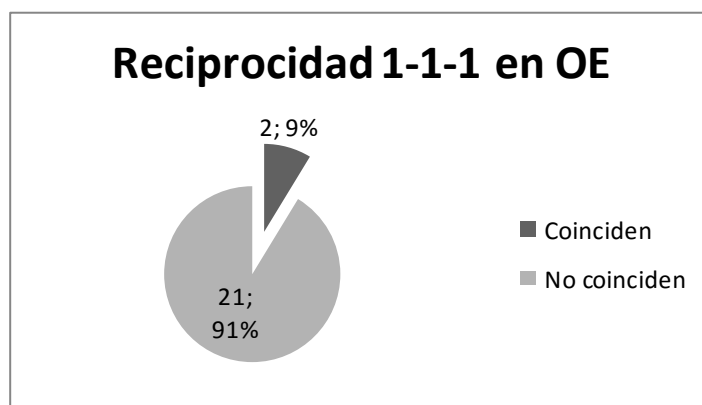
Fuente: Elaboración Propia

Cuadro nº 17: Reciprocidad parcial en DH-CA



Fuente: Elaboración Propia

Cuadro nº 18: Reciprocidad parcial en DH-OE



Fuente: Elaboración Propia

Por último, y como conclusión-resumen de todo lo expuesto hasta el momento, podemos afirmar que aunque el principio de reciprocidad se cumple en un alto porcentaje, el 67 de los 158 días, un 42% no llega al 50% en porcentajes totales, aunque sí aparece en alguno de los parciales como las Comunidades Autónomas (100%) o las Organizaciones Empresariales (97%). Resulta ser directamente proporcional al interés existente entre la organización y su público por crear o mejorar las relaciones existentes entre ambos e inversamente proporcional al deseo de mostrar desagrado, desacuerdo o tensiones.

En el caso Expo'92, los implicados intentan escenificar el estado en que se encuentran sus relaciones a través del sistema ceremonial, y salvo excepciones causadas por imprevistos

como una enfermedad (el caso del ministro Fernández Ordóñez, que falleció en esos meses), una crisis (Sudáfrica tenía prevista la presencia de su presidente pero problemas de orden público del último momento hicieron que la enviada fuera su esposa), imposibilidad económica (el caso de algunos países muy lejanos, con pocos nacionales en España o del tercer mundo) o algún tipo de malestar entre Gobierno e invitado (Estados Unidos envió a la esposa del vicepresidente), las representaciones enviadas reflejan el equilibrio o desequilibrio del estado en que se encuentran esas relaciones.

Por todo ello, podemos considerar que el análisis de la aplicación del principio de reciprocidad en sistemas ceremoniales en los que interrelacionan representantes de las organizaciones y públicos participantes en ellos es un excelente indicador tanto del estado de estas relaciones como de la intencionalidad de los sujetos al abordarlas.

6. REFERENCIAS

- BERELSON, B. (1993). *Content Analysis in Communication Research*. Glencoe, Ill: Free Press.
- BLANCO VILLALTA, J. (1992). *Ceremonial*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- CALDUCH, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. Madrid: Editorial Ceura.
- CASTRO Y CASALEIZ, A. (1886). *Guía práctica del diplomático español*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de El Correo.
- CORBACHO Y PÉREZ DE ALBA, J. (1929). *Protocolo y Régimen de Pasaportes*. Madrid: Editorial REUS.
- ESMAN, M.J. (1972). "The Elements of Institution Building" en Eaton, J.W. (ed): *Institution Building and Development*. Beverly Hills: Sage. 19-40.
- EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE SEVILLA 1992 (1993). *Memoria General de la Exposición Universal de Sevilla 1992*. Sevilla: AGESA.
- FERNÁNDEZ ROZAS, J.C. (1991). "Extranjería: principios de Derecho Internacional general". *Revista de Economía y Sociología del Trabajo*. 11. 39-51.
- GRUNIG, J.E. y HUNT, T. (2000). *Dirección de Relaciones Públicas*. Barcelona: Gestión 2000.

GRUNIG, J.E. y REPPER, F.C. (1992). "Strategic Management, Publics and Issues", en Grunig, J.E. y otros: *Excellence in Public Relations and Communication Management* Mahwah, New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates. 117-157.

GUISANDE, C. y otros (2006). *Tratamiento de datos*. Madrid: Ed. Díaz de Santos.

KLAPPER, J.T. (1960). *The Effects of Mass Communication*. Glencoe: The Free Press.

KRIPPENDORF, K. (2004). *Content Analysis: An Introduction to Its Methodology*. 2nd ed. Thousand Oaks, CA: Sage.

LAZARSFELD, BERELSON y GAUDET (1948). *The People's Choice*. Nueva York: Columbia University Press.

LESLY, PH. (1981). *Nuevo Manual de Relaciones Públicas*. Barcelona: Ed. Martínez Roca.

LOUGOVOY, C. y HUISMAN, D. (1981). *Traité de Relations Publiques*. Paris: Presses Universitaires de France.

MARTENS, CH. (1822). *Manuel Diplomatique*. París: Treutell et Würtz.

MARTÍNEZ CARAZO, P.C. (2006). "El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica", *Pensamiento y Gestión*, 20, 165-193.

MORENO SALCEDO, L. (1959). *A Guide to Protocol*. Manila: University Books Supply.

OTERO ALVARADO, M.T. (2005). "La aplicación de las bases de datos a la investigación en protocolo: un modelo de relaciones públicas bidireccional simétrico en los Días Nacionales de la Exposición Universal Sevilla 1992", en Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas: *Investigación y Relaciones Públicas*. Madrid: AIRP. 521-548.

OTERO ALVARADO, M.T. (2011). *Protocolo y empresa: El ceremonial corporativo*. Barcelona: Editorial UOC.

PRADIER-FODÉRE, P. (1881). *Cours de Droit Diplomatique*. Paris: A. Pédone editeur.

PROTOCOLO DEL ESTADO (1992). *Memoria de Actividades 1991-1992*. Madrid: Secretaría General de Coordinación y Servicios de la Presidencia del Gobierno.

SOCIEDAD ESTATAL EXPO'92 (1990). *Reglamento General. Reglamentos especiales*. Madrid: Sociedad Estatal Expo'92.

TRISTANY, R. E. y DE TRISTANY, M. E. S. (1994). *Ceremonial Práctico*. Buenos Aires: Ed. El Ateneo.

VILARRUBIAS, F. (1994). *Tratado de Protocolo del Estado e Internacional*. Oviedo: Nobel.

WOOD, M. (2012). "Convención sobre las Misiones Especiales", en *United Nations Audiovisual Library of International Law*. Naciones Unidas.

Forma de citar este artículo:

OTERO ALVARADO, M. T. y LOZANO GONZÁLEZ, A. (2016). El principio de reciprocidad en el ceremonial y el protocolo: representaciones oficiales en los Días Nacionales y de Honor de la Exposición Universal de Sevilla 1992. *Revista Internacional de Relaciones Públicas*, Vol. VI, No 11, 181-212. Recuperado el ____ de _____ de _____, de <http://dx.doi.org/10.5783/RIRP-11-2016-10-181-21>.